

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **078**

Fecha Estado: 25/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180034100	Ordinario	MARTHA ORTIZ CALLE	ESCUELA SUPERIOR DE CRIMINOLOGIA DE MEDELLIN - ESUC-	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte actora, constancia de solicitud de cálculo actuarial presentado ante COLPENSIONES y allegado al presente proceso por la codemandada UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, para los fines que estime pertinentes. OF1	24/09/2020		
05001310501820180057700	Ordinario	MONICA QUIÑONES MOYA	PORVEINIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestaciones, se fija como para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS el día 14 de abril de 2021 a partir de las 2 pm. Se distribuye la carga de la prueba, en consecuencia, se otorga a las administradoras del RAIS, el término de 10 días contados a partir de la notificación de este auto, que alleguen el material probatorio que se encuentre en su poder y pretenda hacer valer para asumir la carga de la prueba impuesta. Se reconoce personería. Se acepta renuncia. OF2	24/09/2020		
05001310501820190030000	Ordinario	FELIX ARROYO CORDOBA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestaciones, se fija como para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS el día 2 de marzo de 2021 a partir de las 2 pm. Se distribuye la carga de la prueba, en consecuencia, se otorga a las administradoras del RAIS, el término de 10 días contados a partir de la notificación de este auto, que alleguen el material probatorio que se encuentre en su poder y pretenda hacer valer para asumir la carga de la prueba impuesta. Se reconoce personería. OF2	24/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190031500	Ordinario	SONIA ESTHER MENDEZ TORRES	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestaciones, se fija como para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS el día 15 de abril de 2021 a partir de las 2 pm. Se distribuye la carga de la prueba, en consecuencia, se otorga a las administradoras del RAIS, el término de 10 días contados a partir de la notificación de este auto, que alleguen el material probatorio que se encuentre en su poder y pretenda hacer valer para asumir la carga de la prueba impuesta. Se reconoce personería. OF2	24/09/2020		
05001310501820190035500	Ordinario	GONZALO ESCUDERO ESCUDERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestaciones, se fija como para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS el día 2 de marzo de 2021 a partir de las 2 pm. Se distribuye la carga de la prueba, en consecuencia, se otorga a las administradoras del RAIS, el término de 10 días contados a partir de la notificación de este auto, que alleguen el material probatorio que se encuentre en su poder y pretenda hacer valer para asumir la carga de la prueba impuesta. Se reconoce personería. OF2	24/09/2020		
05001310501820190035900	Ordinario	DIANA CRISTINA BERNAL PAVA	OLD MUTUAL S.A.	Auto ordena cumplir requisitos Se admiten las contestaciones de Colpensiones y Porvenir. Se devuelve la Protección, para que en el término de 5 días hábiles subsane los requisitos. Se reconoce personería. OF2	24/09/2020		
05001310501820190037200	Ordinario	MARIA EDILM ARISTIZABAL LOPEZ	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestaciones, se fija como para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS el día 2 de marzo de 2021 a partir de las 2 pm. Se distribuye la carga de la prueba, en consecuencia, se otorga a las administradoras del RAIS, el término de 10 días contados a partir de la notificación de este auto, que alleguen el material probatorio que se encuentre en su poder y pretenda hacer valer para asumir la carga de la prueba impuesta. Se reconoce personería. OF2	24/09/2020		
05001310501820190039000	Ordinario	JORGE EDUARDO URIBE GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos Se admiten las contestaciones de COLPENSIONES y PROTECCIÓN. Se devuelve la presentada por PORVENIR SA para que, en el término de 5 días hábiles, para que subsane los s requisitos. Se reconoce personería. OF2	24/09/2020		
05001310501820190047100	Ordinario	LUZ MARINA QUIGUA DIAZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que informe al despacho, si conoce el número de documento de identidad de la señora ANGELA MARIA MONTOYA y en caso positivo lo allegue al plenario. Of1	24/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190050600	Ordinario	SANDRA MILENA CARDENAS PIEDRAHITA	FULLER MANTENIMIENTO S.A.S	Auto resuelve solicitud Se niega la solicitud de emplazamiento a la sociedad demandada FULLER MANTENIMIENTO SA. Se ordena la notificación de la demandada FULLER MANTENIMIENTO SA, en los términos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020. Se requiere a la parte actora a fin de que suministre la dirección electrónica de la demandada, le envíe las respectivas comunicaciones aportando prueba de ello y allegue al despacho la demanda y sus anexos en formato pdf. Se concede AMPARO DE POBREZA, a la Señora SANDRA MILENA CARDENAS PIEDRAHITA. OF1	24/09/2020		
05001310501820190065400	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO CANO LEIVA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por notificada por conducta concluyente a PROTECCION SA. Se admiten las contestaciones a la demanda presentadas por COLPENSIONES y PROTECCION SA. Para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija el día 26 de julio de 2.021, a las 2:00 p.m. Se invierte la carga de la prueba y se reconoce personería. OF1	24/09/2020		
05001310501820190072600	Ordinario	GLORIA ELENA TAMAYO TABORDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se tiene por notificada por conducta concluyente a Porvenir SA. Se admiten las contestaciones a la demanda presentadas por COLPENSIONES y PORvenir SA. Para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija el día 14 de abril de 2.021, a las 2:00 p.m. Se invierte la carga de la prueba y se reconoce personería. OF1	24/09/2020		
05001310501820200004600	Ordinario	FLOR RODRIGUEZ CARDOZO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestaciones, se fija como para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS el día 2 de marzo de 2021 a partir de las 2 pm. Se distribuye la carga de la prueba, en consecuencia, se otorga a las administradoras del RAIS, el término de 10 días contados a partir de la notificación de este auto, que alleguen el material probatorio que se encuentre en su poder y pretenda hacer valer para asumir la carga de la prueba impuesta. Se reconoce personería. OF2	24/09/2020		
05001310501820200017800	Ordinario	JOHN ALEXANDER GARCIA BEDOYA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA ORDENA ARCHIVO.OF2	24/09/2020		
05001310501820200019600	Ordinario	ANA PATRICIA CORDOBA GAVIRIA	PROTECCION S.A	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF1	24/09/2020		
05001310501820200019800	Ordinario	LUZ DENIA VILLAMIL TABORDA	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF1	24/09/2020		
05001310501820200020000	Ordinario	IVETTE JUDITH TORRES ALVAREZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF1	24/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200022100	Ordinario	MARTHA SOLEDAD MONTROYA PENAGOS	PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR.OF2	24/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AELXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)